

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Semestre de 2006

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2006**

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	7
III.5 Gastos de Capital	7
III.6 Resultado Financiero.....	8
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	9
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	9
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	13
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	15
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	17
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	19
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	19
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	21
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	22
V. COMENTARIO FINAL	24
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	26
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	28

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2006**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto efectuar un análisis de la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre de 2006, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley Nº 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 16 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2006, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 97% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE)

Cabe señalar que existen 3 fideicomisos que al 30/06/06 aún no se encuentran plenamente operativos: el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software, el Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria y el Programa de Fideicomisos-Decreto N° 1118/03.

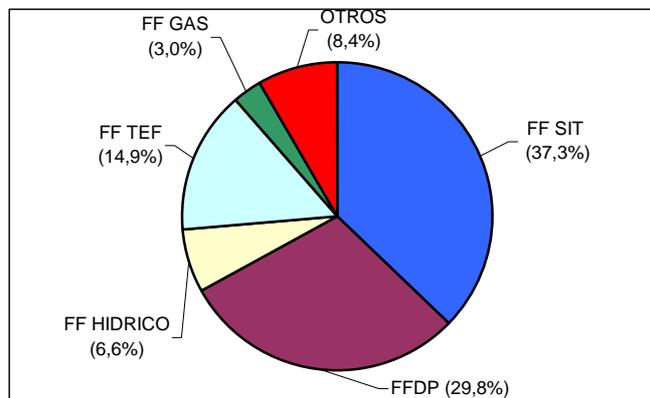
Finalmente, se indica que las ejecuciones presupuestarias correspondientes al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y al Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa debieron ser estimadas en base a la última información recibida.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

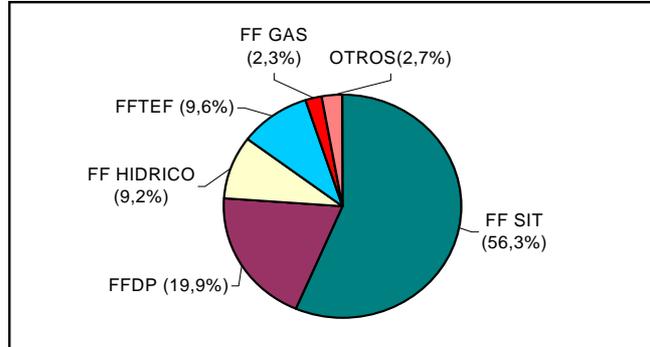
En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos públicos por medio de los gráficos que se exponen a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre los Ingresos Totales del Subsector al 30/06/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Gráfico 2.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre los Gastos Totales del Subsector al 30/06/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante exponer la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/06 del consolidado de fondos fiduciarios sobre el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26078.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/06.
Base Devengado (*)
En millones de pesos

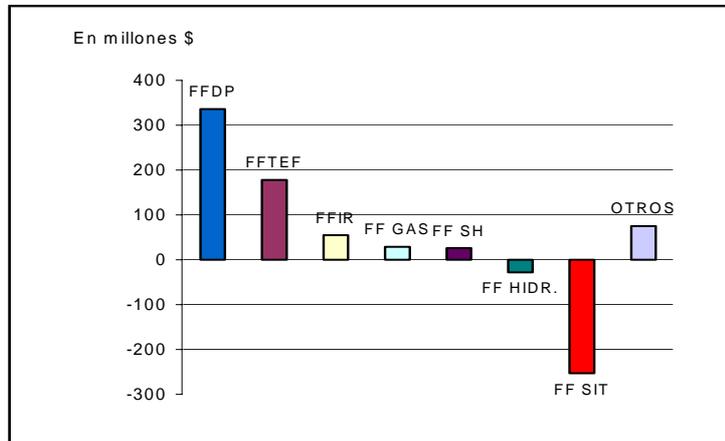
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2006	I Semestre 2006	% de Ejecución
Ingresos Corrientes	3.680,5	2.247,3	61,1%
Gastos Corrientes	2.034,6	1.223,6	60,1%
Resultado Económico	1.645,9	1.023,7	62,2%
Recursos de Capital	488,1	321,6	65,9%
Gastos de Capital	2.143,7	928,0	43,3%
Resultado Financiero	-9,7	417,3	-----
Ingresos Totales	4.168,6	2.568,9	61,6%
Gastos Totales	4.178,3	2.151,6	51,5%

(*) Datos provisorios.

De este cuadro se desprende un alto grado de ejecución presupuestaria en todos los rubros, con excepción de los gastos de capital. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los principales fideicomisos los que, en su conjunto, explican el superávit financiero de \$ 417,3 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 3.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/06**



Fuente: Elaboración en base a datos de los propios fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/06 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2005. Además, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2005	I Semestre 2006	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	1.521,0	2.247,3	726,3	47,8
Gastos Corrientes	998,0	1.223,6	225,6	22,6
Resultado Económico	523,0	1.023,7	500,7	95,7
Recursos de Capital	87,5	321,6	234,1	267,5
Gastos de Capital	618,7	928,0	309,3	50,0
Resultado Financiero	-8,2	417,3	425,5	-----

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más de un 75% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen principalmente del impuesto sobre el gasoil) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 47,8% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/05. En parte, dicho comportamiento responde al dictado del Decreto N° 977/2005, durante el mes de agosto del pasado ejercicio, que implica la reestructuración de determinadas acreencias del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial que serán comentadas en el apartado correspondiente. Como consecuencia de lo expuesto, se observa una suba en los ingresos corrientes del fideicomiso. Del mismo modo, también crecen los ingresos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, dado que la alícuota sobre el gasoil, su principal fuente de ingresos, fue incrementada en mayo del pasado año.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante los primeros 6 meses del año 2006, los principales rubros que componen el mismo son los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 369,5 millones) y las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA), las que superan los \$ 650,0 millones.

En bastante menor medida, se destacan también las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 58,6 millones) producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO).

Asimismo, se incluyen transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 50,9 millones).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el primer semestre de 2005, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 22,6%, lo cual se motiva principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 321,6 millones, lo que implica un sustantivo incremento respecto de lo acontecido durante el primer semestre de 2005. En tal sentido, la totalidad de dichos ingresos corresponden a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En particular, este incremento obedece al aumento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional para financiar la construcción de la línea de alta tensión Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos, comenzada durante el corriente ejercicio.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias que realiza el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 525,9 millones).

Asimismo se destacan las transferencias del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 203,6 millones), destinadas a financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica. Una cifra algo menor (\$ 197,4 millones) fue destinada por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica a efecto de financiar obras en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe.

En cuanto al aumento observado en esta categoría de gastos (50,0%), el mismo se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte y por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Las transferencias de este último fondo crecen, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, en mayor medida que las del primero. Asimismo, el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica presenta un aumento de \$ 67,0 millones en la ejecución de gastos de capital en comparación con lo acontecido durante el primer semestre de 2005.

Como ya fuera señalado en anteriores informes, al superarse las inercias iniciales propias del financiamiento de obras de infraestructura (como por ejemplo la necesidad de suscribir convenios con provincias, efectuar llamados a licitación, etc) se observa una suba en los montos ejecutados en concepto de gastos de capital para estos fideicomisos, lo que explica el mayor crecimiento, tanto absoluto como relativo, de las erogaciones de capital del FFTEF, producto de la puesta en marcha de las Interconexiones Eléctricas Mendoza-San Juan y Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios durante la primera mitad de 2006 resulta superavitario (\$ 417,3 millones), destacándose que en la Ley N° 26.078 se ha previsto, para todo el ejercicio 2006, un déficit de \$ 9,7 millones.

En comparación con igual período del año anterior, dicho superávit es explicado principalmente por la variación interanual de los recursos totales, donde sobresale un significativo aumento en los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial como consecuencia del dictado del Decreto N° 977/2005, por el que se instruyó a este fideicomiso a reestructurar diversas acreencias con las jurisdicciones provinciales tal cual se expresa en el apartado III.2 del presente. Asimismo, contribuye a este superávit el aumento de los Ingresos de Capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (producto de transferencias recibidas para financiar obras de infraestructura energética) que no han tenido como reflejo un gasto en igual cuantía.

Sin perjuicio del superávit financiero alcanzado en la primer mitad del año, hay razones para suponer que esta situación no se repetiría en los próximos trimestres ya que podría interrumpirse la tendencia creciente del resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Ello así, debido a que el crecimiento en los gastos de capital que presenta el citado fideicomiso en los últimos meses, así como la significatividad económica de los montos involucrados para las líneas de transmisión eléctricas financiadas por el mismo, hacen presumir que el fondo incrementará sus gastos de manera sostenida.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de los contratos de concesión de los Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos del fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.078, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad el patrimonio fideicomitado se encuentra constituido fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el primer semestre de 2005 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Semestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	689,9	1.948,2	957,7	267,8	49,2
Gastos Corrientes	495,7	952,1	684,7	189,0	71,9
Resultado Económico	194,2	996,1	273,0	78,8	27,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	451,1	983,9	525,9	74,8	53,5
Resultado Financiero	-256,9	12,2	-252,9	4,0	----

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa una importante suba en los ingresos corrientes, atribuible al incremento en los montos percibidos por el fideicomiso desde mediados de 2005 como consecuencia del aumento en el consumo de gasoil y en la elevación de la alícuota del tributo en cuestión. De este modo, se corrobora lo expresado en el informe anterior, donde se mencionaba que la caída interanual de ingresos corrientes del SIT en dicho período comparado con su similar del año 2005 obedecía a cuestiones relacionadas con el momento en que los fondos provenientes del impuesto sobre el gasoil ingresaron al fideicomiso lo que sería revertido con posterioridad, tal cual efectivamente ha sucedido.

Otro punto a resaltar es el elevado grado de ejecución del monto total presupuestado para el corriente año en concepto de gastos corrientes que, transcurrida la primer mitad del ejercicio, alcanza al 71,9% del total.

Asimismo, en comparación con el primer semestre de 2005, se destaca un importante incremento interanual en las transferencias (corrientes y de capital) otorgadas por el fondo. En lo que atañe a las transferencias corrientes, han tenido como destino principal el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA). Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 525,9 millones) son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Cabe señalar, respecto del aumento interanual de las erogaciones corrientes, que dicho monto sería aún más elevado de no haber mediado una significativa caída de los montos transferidos al SIFER, como podrá observarse más adelante en el cuadro en el que se detallarán las transferencias corrientes del fondo.

Dicha disminución responde a que durante el corriente año el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha comenzado a efectuar transferencias para financiar gastos corrientes a los distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio al 30/06/2006 asciende a \$ 227,9 millones.

Se expone a continuación un detalle de las principales transferencias (corrientes y de capital) abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 30/06
(en pesos)

Destino	I Semestre 2005	I Semestre 2006	Variación %
SISTAU PASAJEROS	298.450.597	479.925.832	60,8
SISTAU RESERVA CARGAS	6.519.809	14.059.088	115,6
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	32.839.565	106.959.139	225,7
SISCOTA	5.642.965	6.608.711	17,1
SIFER	144.265.041	57.139.474	-60,4
Compensación Concesionarios Viales	5.895.549	15.151.519	157,0
Subsidio Concesionario Vial	2.474.536	4.366.354	76,5
Total	496.088.062	684.210.117	37,9

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Junto con lo referido anteriormente a las transferencias destinadas al SIFER, puede observarse el aumento en términos absolutos que han experimentado las transferencias al SISTAU Pasajeros, al SISTAU Emergencias y al Régimen de Fomento de Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/06
(en pesos)**

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2005	I Semestre 2006	Var %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	15.941.522	11.180.898	-29,9%
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	83.162.599	38.868.765	-53,3%
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis-Mendoza	20.732.849	3.105.086	-85,0%
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	19.030.279	292.376	-98,5%
Ruta Nacional N° 9	Bs As-Sta. Fe – Sgo. del Estero-Córdoba-Salta- Jujuy	62.869.078	49.994.361	-20,5%
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	23.848.168	35.891.688	50,5%
Ruta Nacional N° 16	Chaco	9.271.068	0	-100,0%
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	35.401.337	1.831.781	-94,8%
Ruta Nacional N° 35	Buenos Aires-La Pampa	0	32.235.271	N/A
Ruta Nacional N° 101	Misiones	22.453.381	21.094.414	-6,1%
Ruta Nacional N° 40	Mendoza-San Juan-Sta Cruz	63.551.675	55.564.530	-12,6%
Ruta Pque Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	8.671.585	16.397.823	89,1%
Ruta Provincial N° 23	Santa Cruz	1.389.646	0	-100,0%
Ruta Nacional N° 147	San Luis	0	4.128.975	N/A
Ruta Nacional N° 288	Santa Cruz	0	2.805.762	N/A
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Chubut-Sta Cruz-T. del Fuego	32.651.418	40.249.170	23,3%
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	20.776.664	17.888.842	-13,9%
Ruta Nacional N° 12	Santa Fe-Corrientes-Entre Ríos	4.144.249	7.660.020	84,8%
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	3.529.916	31.683.866	797,6%
Ruta Nacional N° 38	Córdoba-La Rioja-Tucumán	10.001.854	20.322.059	103,2%
Ruta Nacional N° 237	Neuquén	0	3.632.316	N/A
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	0	11.109.167	N/A
Ruta Nacional N° 18	Entre Ríos	0	4.685.074	N/A
Ruta Nacional N° 143	Mendoza	0	4.748.560	N/A
Ruta Nacional N° 22	Río Negro	0	9.922.479	N/A
Ruta Nacional N° 405	Neuquén	0	13.189.639	N/A
Ruta Nacional N° 157	Santiago del Estero-Tucumán	0	3.665.885	N/A
Ruta Nacional N° 7	Córdoba Santa Fe	3.022.273	9.885.120	227,1%
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	0	20.169.437	N/A
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	0	3.442.353	N/A
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	0	4.621.668	N/A
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	0	20.147.968	N/A
Const.Dist. Bernal-Quilmes	Buenos Aires	0	5.985.147	N/A
Otras Obras de Infraest Vial	Varias	2.315.542	10.925.959	371,9%
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	8.315.183	8.565.838	3,0%
Total		451.080.286	525.892.297	16,6%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De las principales obras terminadas, cuya ejecución abarcó más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

⇒ R.P.N° 6, Zarate - La Plata - Tramo VI Provincia de Buenos Aires, \$ 76.597.185.

- ⇒ Ruta Nacional N° 3 Tramo Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección Laguna Khami- Kosovo, \$38.354.711.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Chimen Aike - Progresiva Km. 29, Provincia de Santa Cruz, \$ 30.511.371.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Progresiva Km. 29 - Monte Aymond Provincia de Santa Cruz \$ 27.000.544.
- ⇒ Ruta Nacional N° 34, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65 - Empalme Ruta Provincial N° 66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00 \$ 22.819.145.

Finalmente, respecto de los movimientos “bajo la línea” cabe señalar que durante la primera mitad de 2006 el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte ha disminuido su tenencia de Letras de Tesorería por la suma de \$ 220,0 millones, siendo ésta una de las fuentes de financiamiento del fideicomiso.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, otorga préstamos, los que se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas metas fiscales por las provincias destinatarias de los mismos.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La variación de la ejecución presupuestaria entre los primeros seis meses de 2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*)
(En millones de pesos)

CONCEPTO	I Semestre	Presupuesto Inicial	I Semestre	Diferencia	%
	2005 (1)	2006 (2)	2006 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	438,8	977,1	765,0	326,2	78,3
Gastos Corrientes	352,0	826,7	429,0	77,0	51,9
Resultado Económico	86,8	150,4	336,0	249,2	223,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	86,8	150,4	336,0	249,2	223,4

(*) Datos provisorios. Para la ejecución del primer semestre de 2006 se consideró la ejecución en base caja.

El cuadro anterior muestra un aumento interanual, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que obedece a un incremento en los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, los que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018.

Sin embargo, los ingresos corrientes crecen en mayor cuantía que los gastos corrientes, como consecuencia de que en agosto de 2005 se dictó el Decreto N° 977, que instruyó al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía. La cifra en cuestión asciende aproximadamente a los \$ 150,0 millones.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante el primer semestre de 2006 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 1.486 millones, los que han sido financiados en parte por fondos del Tesoro Nacional y por recursos del propio fideicomiso. Asimismo, el fondo fiduciario se ha hecho cargo de los vencimientos de capital del Bono Garantizado (BOGAR 2018) los que totalizan al 30 de junio del corriente \$ 839,2 millones. Sobre el particular, es dable señalar que esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2006 comparada con similar período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Semestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	155,8	344,7	169,2	13,4	49,1
Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	25,0
Resultado Económico	155,7	344,3	169,1	13,4	49,1
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	130,4	531,4	197,4	67,0	37,1
Resultado Financiero	25,3	-187,1	-28,3	-53,6	15,1

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un importante aumento interanual en los gastos de capital del fideicomiso a partir de un incremento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. Esta situación se vincula con el hecho de que los superávits acumulados inicialmente por aquellos fideicomisos que financian obras de infraestructura tienden a desaparecer con el transcurso del tiempo y a medida que se superan las inercias iniciales vinculadas con la ejecución de obras públicas (ej: proceso licitatorio, etc.).

De todos modos el porcentaje de ejecución presupuestaria respecto de los gastos de capital previstos en el presupuesto de este fideicomiso muestra magnitudes levemente bajas (37,1%), considerando que ya ha transcurrido la primer mitad del año.

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las citadas obras, las que totalizan el importe de \$ 197,4 millones incluido como gasto de capital al 30/06/06.

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 30/06
(en pesos)**

Concepto	Ubicación Geográfica	I Semestre 2005	I Semestre 2006	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	8.049.730	3.020.205	-62,5
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	11.913.183	8.049.109	-32,4
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	17.515.544	9.055.243	-48,3
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	19.543.916	26.424.624	35,2
Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	1.005.658	355.917	-64,6
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	0	1.452.366	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Córdoba	265.632	778.072	192,9
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	0	398.169	N/A
Convenio Provincia de Chaco	Chaco	220.945	415.759	88,2
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	5.949.076	960.459	-83,9
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	691.806	13.680.073	1.877,4
Presa Las Cortaderas	Córdoba	316.005	1.583.199	401,0
Presa Zelegua	Córdoba	324.256	3.330.509	927,1
Presa Las Lajas	Córdoba	334.231	6.508.518	1.847,3
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	1.105.392	13.666.589	1.136,4
Presa Achiras	Córdoba	1.126.302	2.119.907	88,2
Presa El Chañar	Córdoba	4.229.754	21.836.726	416,3
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	5.881.759	4.458.559	-24,2
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	4.733.106	5.860.153	23,8
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	0	1.517.919	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	4.051.267	9.856.233	143,3
Convenio con Pcia. de Jujuy	Jujuy	393.234	337.077	-14,3
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	12.533.468	12.397.761	-1,1
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	0	1.851.066	N/A
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	471.172	657.090	39,5
Convenio con Pcia de Misiones	Misiones	245.678	0	-100,0
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	166.844	3.322.955	1.891,7
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	866.314	1.066.323	23,1
Convenio con Pcia. de San Juan	San Juan	0	2.070.209	N/A
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	0	3.099.139	N/A
Defensa Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	0	3.545.886	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	9.071.208	16.271.928	79,4
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	0	569.507	N/A
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	19.369.416	14.234.303	-26,5
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	0	2.608.733	N/A
Total		130.374.896	197.360.285	51,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en la tarifa eléctrica.

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre de este año. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre los primeros seis meses de 2006 e igual período del año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Semestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	31,3	73,3	62,1	30,8	84,7
Gastos Corrientes	0,8	2,4	1,4	0,6	58,3
Resultado Económico	30,5	70,9	60,7	30,2	85,6
Recursos de Capital	87,5	487,9	321,6	234,1	65,9
Gastos de Capital	37,2	628,1	204,6	167,4	32,6
Resultado Financiero	80,8	-69,3	177,7	96,9	----

(*) Datos provisorios.

De este cuadro surge un importante aumento interanual en los ingresos de capital del fondo, provenientes en su casi totalidad de transferencias efectuadas por la Administración Nacional para financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos. Las mismas ascienden a \$ 312,8 millones. El resto corresponde a aportes efectuados por la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Chubut (\$ 8,8 millones) a efectos de financiar la citada obra.

Respecto de los gastos de capital, se observa un incremento interanual del 450,0% debido a la puesta en marcha durante el presente año de la construcción de la interconexión mencionada en el párrafo que antecede.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso hasta el 30/06/2006:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/06
En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	I Semestre 2005	I Semestre 2006	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	36.857.767	7.796.946	-50,9%
Estudio Interc. Pto. Madryn-Pico Truncado	Chubut-Santa Cruz	95.661	0	-100,0%
Inspección Pto. Madryn- Pico Truncado	Chubut-Santa Cruz	0	2.184.156	N/A
Interconexión Pto. Madryn-Pico Truncado	Chubut-Santa Cruz	0	170.057.093	N/A
Estudio Interc. Mza.- San Juan	Mendoza-San Juan	74.814	0	-100,0%
Interconexión Mza. – San Juan	Mendoza – San Juan	0	21.485.858	N/A
Estudio y Relev de Inter. Eléctrica NEA-NOA	NEA-NOA	8.155	0	-100,0%
Estudio Interc. Comahue-Cuyo	Comahue-Cuyo	155.880	0	-100,0%
Estudio Zona Sur	Patagonia	0	23.087	N/A
Inspección Obra Yacyretá	Misiones	0	2.063.444	N/A
Total		37.192.277	203.612.590	447,5%

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

Cabe señalar que la menor ejecución presupuestaria en la Interconexión MEM-MEMSP correspondiente al año 2006 responde a que la misma ha sido inaugurada durante el primer trimestre del corriente año.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre	Presupuesto Inicial	I Semestre	Diferencia	%
	2005	2006	2006	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
Ingresos Corrientes	74,4	167,0	77,0	2,6	46,1
Gastos Corrientes	52,6	158,8	50,9	-1,7	32,1
Resultado Económico	21,8	8,2	26,1	4,3	318,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	21,8	8,2	26,1	4,3	318,3

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, no surgen variaciones de significatividad entre los períodos comparados, destacándose que la totalidad de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que casi en su totalidad se destinan a compensaciones tarifarias.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que el citado financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación entre la ejecución presupuestaria entre el primer semestre de 2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado(*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre	Presupuesto Inicial	I Semestre	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
	2005 (1)	2006 (2)	2006 (3)		
Ingresos Corrientes	56,0	42,5	73,4	17,4	172,7
Gastos Corrientes	12,4	33,6	18,4	6,0	54,8
Resultado Económico	43,6	8,9	55,0	11,4	618,0
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,2	0,1	0,1	50,0
Resultado Financiero	43,6	8,7	54,9	11,3	631,0

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un aumento con respecto a igual período del año anterior, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes del fideicomiso, aunque dicho crecimiento resulta mayor en el caso de los recursos corrientes. Lo expuesto obedece al incremento de los intereses percibidos y abonados, así como a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias financieras derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que se incrementan con respecto al ejercicio 2005. Sobre el particular, se señala que la obtención de estos mayores ingresos no fue prevista en el presupuesto del fideicomiso, por lo cual los recursos resultan superiores respecto de los proyectados en la Ley N° 26.078.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 30/06
En pesos

Provincia	I Semestre	I Semestre	Var. %
	2005	2006	
Buenos Aires	16.774.751	6.165.886	-63,2
Córdoba	18.422.907	13.797.470	-25,1
Entre Ríos	2.882.611	4.271.160	48,2
Formosa	274.958	0	-100,0
Mendoza	3.327.864	356.755	-89,3
Misiones	12.010	0	-100,0
Río Negro	3.477.079	791.707	-77,2
Salta	2.153.067	0	-100,0
San Juan	2.353.278	2.044.969	-13,1
Santa Cruz	0	5.314.304	N/A
Santa Fe	4.001.239	872.399	-78,2
Tierra del Fuego	1.602.614	1.070.482	-33,2
Tucumán	4.147.658	4.514.925	8,9
Total	59.430.036	39.200.057	-34,0

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo se enumeran a continuación:

- ⇒ Establecimiento Penitenciario para Varones de la Ciudad de Cruz del Eje con un importe ejecutado de \$ 13.797.470. Provincia de Córdoba.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 5.314.304. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Ruta Provincial N° 50, cuya ejecución ascendió a la suma de \$ 4.155.514. Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Pavimentación de la Avenida de Circunvalación Oeste y de la Avenida Mate de Luna (ejecución de \$ 2.807.668). Provincia de Tucumán.
- ⇒ Ampliación de la Escollera Sur del Puerto de Quequén, por un monto total de \$ 2.010.371, Provincia de Buenos Aires

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 28.085.327, que representa un 71,6% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación entre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2006 y la acumulada al mismo semestre del año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Semestre	Presupuesto Inicial	I Semestre	Diferencia	%
	2005	2006	2006	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
Ingresos Corrientes	8,8	29,0	33,1	24,3	114,1
Gastos Corrientes	53,0	11,7	4,6	-48,4	39,3
Resultado Económico	-44,2	17,3	28,5	72,7	164,7
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	-44,2	17,3	28,5	72,7	164,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro anterior surge un significativo aumento interanual en los ingresos corrientes del fideicomiso, lo que obedece a las características particulares que posee este fondo fiduciario, y le permite obtener un resultado financiero positivo al 30 de junio de este año.

Al respecto, se destaca que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. Sobre el particular, en el caso de los recursos corrientes se observa un porcentaje de ejecución presupuestaria superior al presupuestado en la Ley N° 26.078.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario Programa de Fideicomisos.

- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

De los fideicomisos citados, cabe señalar que los últimos 3 aún no se encuentran plenamente operativos. Sin perjuicio de ello, los mismos presentan algunos movimientos financieros, en parte como consecuencia de los intereses que perciben a partir de las disponibilidades financieras con que cuentan.

Adicionalmente se destaca que existen 2 fondos cuyas ejecuciones presupuestarias no fueron remitidas en tiempo y forma. Dichos fondos han sido mencionados en el punto II del presente documento. A raíz de ello, las ejecuciones presupuestarias correspondientes a estos fideicomisos debieron ser estimadas en base a la última información recibida de estos fondos fiduciarios. Sin embargo, tal cual fuera expresado precedentemente, estos fideicomisos representan ingresos y gastos no significativos en comparación con los recursos y erogaciones del consolidado de fondos fiduciarios públicos.

La variación entre la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2006 y la acumulada al mismo semestre del año 2005 es la siguiente:

**Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06
Base Devengado (*)
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Semestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Semestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	66,0	98,7	109,8	43,8	111,2
Gastos Corrientes	31,4	48,9	34,5	3,1	70,6
Resultado Económico	34,6	49,8	75,3	40,7	151,2
Recursos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	34,6	49,9	75,3	40,7	151,2

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una importante suba interanual en los ingresos corrientes que se explica por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Sobre este punto se destaca que, a semejanza del Fondo Fiduciario de la Secretaría de Hacienda-BICE, el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de dichos recursos. En tal sentido, se observa una suba interanual sustancialmente mayor en los ingresos corrientes en comparación con los gastos corrientes, lo que deriva en un superávit financiero superior con respecto al año anterior, y que supera al presupuestado para el corriente año.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al 30 de junio de 2006, ha sido superavitario (\$ 417,3 millones), destacándose que en la Ley N° 26.078 se consideró, para todo el año 2006, un déficit de \$ 9,7 millones.

Por otro lado, cabe señalar el aumento observado en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2005 (cuyo déficit ascendió a \$ 8,2 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que los ingresos totales aumentan un 59,7% y los gastos totales lo hacen un 33,1% en comparación con dicho período. Sobre el particular, el comportamiento de ingresos y gastos se explica por las siguientes cuestiones:

⇒ En lo referido a los recursos totales, su incremento se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, producto del dictado del Decreto N° 977/2005, que instruyó al mismo a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/00 del ex Ministerio de Economía.

En menor medida, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte y el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal obtuvieron mayores recursos como consecuencia del incremento en la recaudación de la tasa sobre el gasoil y la suba en las transferencias de capital, respectivamente.

- ⇒ Respecto de los gastos totales, se destaca el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (las que presentan una suba del 38,1%) y el aumento de las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (que se elevan un 447,5%). El crecimiento de dichas transferencias explica más de la mitad del incremento en los gastos totales del consolidado del sector.

- ⇒ Sin perjuicio del superávit financiero alcanzado en la primer mitad del año, hay razones para suponer que esta situación no se repetiría en los próximos trimestres ya que podría interrumpirse la tendencia creciente del resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Ello así, debido a que el crecimiento en los gastos de capital que presenta el citado fideicomiso en los últimos meses, así como la significatividad económica de los montos involucrados para las líneas de transmisión eléctricas financiadas por el mismo, hacen presumir que el fondo incrementará sus gastos de manera sostenida.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2006

Para el ejercicio 2006 se incluyeron en la Ley N° 26.078, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Programa de Fideicomisos – Decreto N° 1.118/03.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al I Semestre de 2006

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	957,7	169,2	765,0	62,1	77,0	73,4	33,1	109,8	2247,3
- INGRESOS TRIBUTARIOS	854,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1013,8
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,7	159,4	36,2	52,7	75,4	0,7	31,9	33,4	240,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,6	9,8	728,8	9,4	1,6	72,7	1,2	33,3	864,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,3	101,3
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,8	27,8
II) GASTOS CORRIENTES	684,7	0,1	429,0	1,4	50,9	18,4	4,6	34,5	1223,6
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,6	1,4	0,0	2,2	4,6	4,5	13,5
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	1,7
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,6	1,4	0,0	0,5	4,0	4,3	11,0
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,2	0,8
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	369,5	0,0	0,0	13,9	0,0	0,5	383,9
. Intereses	0,0	0,0	369,5	0,0	0,0	13,9	0,0	0,5	383,9
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684,6	0,0	58,6	0,0	50,9	2,3	0,0	28,3	824,7
. Al sector privado	684,6	0,0	0,0	0,0	50,9	0,0	0,0	28,3	763,8
. Al sector público	0,0	0,0	58,6	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	60,9
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	273,0	169,1	336,0	60,7	26,1	55,0	28,5	75,3	1023,7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	321,6	0,0	0,0	0,0	0,0	321,6
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	312,8	0,0	0,0	0,0	0,0	312,8
- OTROS	0,0	0,0	0,0	8,8	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8
V) GASTOS DE CAPITAL	525,9	197,4	0,0	204,6	0,0	0,1	0,0	0,0	928,0
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,1	0,0	0,0	1,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	525,9	197,4	0,0	203,6	0,0	0,0	0,0	0,0	926,9
. A Provincias y MCBA	0,0	197,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	197,4
. Otras	525,9	0,0	0,0	203,6	0,0	0,0	0,0	0,0	729,5
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	957,7	169,2	765,0	383,7	77,0	73,4	33,1	109,8	2568,9
VII) GASTOS PRIMARIOS	1210,6	197,5	59,5	206,0	50,9	4,6	4,6	34,0	1767,7
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-252,9	-28,3	705,5	177,7	26,1	68,8	28,5	75,8	801,2
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	1210,6	197,5	429,0	206,0	50,9	18,5	4,6	34,5	2151,6
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-252,9	-28,3	336,0	177,7	26,1	54,9	28,5	75,3	417,3

(*) Ejecución Provisoria. La información del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial ha sido incluida utilizando un criterio en base caja